

INFORME DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA S.A. (VIMCORSA) DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA-

Inversión Financieramente Sostenible en Eficiencia Energética de las Viviendas Públicas del Alquiler.

MEMORIA ECONÓMICA que emite la Sociedad Mercantil VIMCORSA del Ayuntamiento de Córdoba en relación con la Inversión Financieramente Sostenible a llevar a cabo con cargo al Remanente Positivo de 2017.

1. DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN Y/ O SUMINISTRO.

Inversión Financieramente Sostenible en Eficiencia Energética de las Viviendas Públicas del Alquiler. Proyecto de Sustitución de Carpinterías y Vidrios Existentes, por otros con rotura de puente térmico y preparado para alojar vidrio termoacústico, para la mejora energética de los edificios.

2. CAPÍTULO, GRUPO DE PROGRAMAS y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA a la que se imputa el gasto:

231. Promoción social.

3. EL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN será el siguiente:

Un millón, seiscientos treinta y dos mil, setecientos dieciocho con 10 céntimos. (1.632.718'10 €)

La inversión se realizará en 15 inmuebles de titularidad pública que acogen 337 viviendas protegidas, destinadas al alquiler a personas de escasos recursos en los que el consumo eléctrico es elevado para sus niveles de renta, la eficiencia energética es débil e importante, por ello, la huella ecológica.

4. VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN.

a) La vida útil se estima en 25 años.

5. PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de la vida útil.

- a) **VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN:** la señalada en el apartado anterior.
- b) **GASTOS DE MANTENIMIENTO,** la inversión no conlleva gastos de mantenimiento durante su vida útil. Los derivados de reposición por uso incorrecto corresponderían a la comunidad de inquilinos.
- c) **INGRESOS PREVISTOS** la Inversión no conlleva aumento de ingresos.
- d) **REDUCCIÓN DE GASTOS** que genere la inversión según detalle:

Esta mejora implica una reducción de gasto durante la vida útil de 200.945,23 €

Se prevé la sustitución de las actuales carpinterías por otras de aluminio con rotura de puente térmico de entre 4 y 12 mm y doble vidrio 6+9+5, mejorando la transmitancia hasta un valor $U=3.00W/m^2K$. Esto puede suponer una mejora del ahorro energético de hasta el 20% respecto de la solución existente.

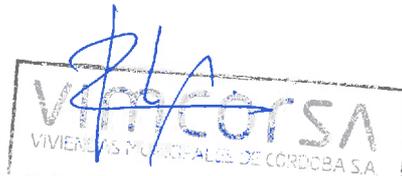
Esta mejora conlleva además, el acabar de forma radical con las patologías actuales provocadas por la falta de estanqueidad, que da lugar a humedades que nos obligan a un continuo mantenimiento de los sellados y renovación de pinturas de los paramentos afectados.

La inversión provoca una reducción de gastos directos en la factura eléctrica de las familias inquilinas y de las comunidades de inquilinos, indirectos en su economía derivados de la mejora en salud de las 337 unidades de convivencia que habitan las viviendas al tener mejores condiciones para mantener la vivienda en unas condiciones de climatización idóneas.

Asimismo VIMCORSA reducirá los gastos de mantenimiento y gestión de los edificios, ya que los gastos de personal se reducirán por una parte al disminuir considerablemente la necesidad de intervención en patologías que desaparecerán con estas mejoras, y por otra la reducción en gasto de personal al aliviarse la gestión de cobros por morosidad, todo ello gracias a que las comunidades de inquilinos podrán destinar parte del ahorro que destinan ahora a la factura energética a la mejor conservación del edificio, al tiempo que supondrá un desahogo de economía que repercutirá positivamente en el índice de morosidad.

6. Que en cumplimiento de lo establecido en la norma estatal, la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTUACIONES SE EFECTUARÁ en los ejercicios 2018 - 2019 con aplicación de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normas contractuales correspondientes y del mismo modo, el Reconocimiento de las Obligaciones derivadas de la inversión se realizará dentro de los ejercicios 2018 - 2019, sin que el Ayuntamiento de Córdoba pueda incurrir en déficit en términos de Contabilidad Nacional al final del ejercicio 2018 y 2019.

En Córdoba, a 16 de abril de 2018.



El Responsable del Departamento Técnico de VIMCORSA,

con el VºBº del Gerente de VIMCORSA.